



29 de Marzo de 2017
Circular N°SSRP-DSES-20-2017

Señores (as)
Gerente General
Gerente de Contabilidad / Gerente de Tecnología
Compañías Aseguradoras
Ciudad

REF.: MODIFICACIÓN DE CIRCULAR N°SSRP-DSES-072-2016 PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO INUSE

Estimados Señores (as):

De acuerdo a sus solicitudes, esta Superintendencia ha tomado la decisión de modificar la Circular N°SSRP-DSES-072-2016. Por lo que cambiamos la fecha de entrega del 31 de marzo al 17 de abril de 2017. Adicionalmente, todas las Compañías de Seguros deberán:

1. Haber capturado y enviado satisfactoriamente el balance mensual de enero a diciembre 2016 y de enero a marzo 2017, incluyendo los anexos manuales.

Atentamente,

CLAUDINA CHENG DE SIU

Sub- Directora General de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros



CW

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”